Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 2

2956/2024

“DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ LDC ARGENTINA S.A. s/EJECUCIONES VARIAS”

/// fecha de firma electrónica, llevo estos autos a despacho de V.S. Conste.-

CRISTIAN FERNANDO LETTIER

SECRETARIO

San Salvador de Jujuy, fecha de firma electrónica.-

Proveyendo la presentación de la parte actora de fecha 21/04/2026, como se pide líbrense oficios a INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. y al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., a los fines de que informen si la demandada LDC ARGENTINA S.A. -CUIT 30-52671272-9- posee cuentas bancarias en dichas entidades. En caso afirmativo, deberán informar a este Juzgado Federal tipo y número de cuenta, CBU y saldo existente a la fecha. A tal fin se le hace saber al presentante que podrá requerir informe a las entidades bancarias y/o billeteras virtuales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 400 del CPCCN “Atribuciones de los letrados patrocinantes: “Los pedidos de informes, testimonios y certificados, así como los de remisión de expedientes ordenados en el juicio, serán requeridos por medio de oficios firmados, sellados y diligenciados por el letrado patrocinante con transcripción de la resolución que los ordena y que fija el plazo en que deberán remitirse (…)”.

Asimismo, proveyendo la presentación de la parte demandada de fecha 04/05/2026, del deposito realizado y lo demás manifestado córrase vista a la contraria.

LM

#38960522#506284561#20260611112643009

ESTEBAN EDUARDO HANSEN
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by CRISTIAN FERNANDO LETTIER
Date: 2026.06.11 12:02:31 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN EDUARDO HANSEN
Date: 2026.06.11 13:18:33 ART

#38960522#506284561#20260611112643009